



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”*

*Buenos Aires, 14 de julio de 2021*

**RES. PRESIDENCIA N° 639/2021**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00012835-6/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Rocío Mercedes López Di Muro, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 04, solicita la designación interina de la agente Sofía Ona Collin en el cargo de Auxiliar y posteriormente su promoción al cargo de Escribiente y las designaciones interinas externas de Bautista Capato y Paz Lezama, ambos en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante DICTAMEN N° 238/2021-SISTEA, que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmado el agente Sebastián Maximiliano Bagnatto quien actualmente se encuentra desempeñando el cargo de Auxiliar con Pase en Comisión de Servicios en el Departamento de Aplicaciones dependiente de la Dirección General de Informática y Tecnología del CM, conforme Resolución Presidencia N° 587/2021 (Art. 2°). En relación a su cobertura interina se encuentra vacante.

Que la agente Sofía Ona Collin se encuentra desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 04, con carácter interino y excepcional, mientras persistan las necesidades de servicio, conforme Resolución Presidencia N° 560/2021 (Art. 1°). Se solicita su designación interina en el cargo Auxiliar en el citado Juzgado.

Que por otro lado, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a la agente Natalia Elizabeth Lucaroni, a partir del día 24 junio de 2021 y hasta obtención del alta médica o la licencia por maternidad, conforme lo informado por el Área de Licencias y Control de Inasistencias del CM, se propone la promoción interina de la agente Sofía Ona Collin.

Que, cabe señalar que la agente Natalia Elizabeth Lucaroni se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 04, con carácter interino, mientras se extienda el pase interino de la agente Sara Lannot, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Leonardo Javier Caponnetto en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Gabriela Solange Taurisano en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 265/2021 (Art. 3°), actualmente se encuentra con licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida mediante Res. Pres. N° 625/2021.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmada la agente Gabriela Solange Taurisano, quien actualmente se desempeña en el cargo de Secretaria Privada, conforme Resolución Presidencia N° 265/2021. En relación a su cobertura interina se encuentran designados los agentes: Leonardo Javier Caponnetto, quien actualmente desempeña el cargo de



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”*

Prosecretario Coadyuvante, conforme Resolución Presidencia Nros. 634/2018 y 499/2021; Sara Lannot, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado N° 12 del Fuero, conforme Resolución Presidencia N° 396/2021; Natalia Pellegrino, quien actualmente desempeña el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado N° 9 del Fuero, conforme Resolución Presidencia N° 578/2021; y la agente Lucaroni.

Que para cubrir el cargo vacante de Auxiliar, en virtud de la promoción de la agente Collin al cargo de Escribiente, se propone la designación interina externa de Bautista Capato, quien se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 21209.

Que por último, para cubrir el cargo vacante de Auxiliar interino y excepcional se solicita la designación interina externa de Paz Lezama, quien se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el N° 24194.

Que el cargo de Auxiliar en cuestión es un cargo de planta extraordinaria y por razones de servicio, el que se encuentra vacante en virtud de lo resuelto por Resolución Presidencia N° 374/2021.

Que intervino la Oficina de Coordinación de Acceso y Convivencia en Diversidad Funcional, en su carácter de autoridad de aplicación de las Resoluciones CM Nros. 569/10 y 252/2020, que reglamenta la aplicación de la Ley N° 152, quienes informaron que en atención a que no fueron seleccionadas personas con discapacidad para las coberturas de los cargos de Auxiliar Administrativo y Auxiliar Administrativa de Planta Extraordinaria en cuestión, se solicita que en próximas designaciones se tenga en cuenta el Artículo 1 de la Ley 1502/04 y Artículo 3 del Reglamento de Incorporación de Personas con Discapacidad – Res. N° 569/10 y su modificatoria N° 252/20, a fin de promover el empleo de personas con discapacidad en el sector público y regular su incorporación, en una proporción no inferior al cinco (5) por ciento, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a la agente Sofia Ona Collin, Legajo N° 6906, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 04, con carácter interino, mientras se extienda el Pase en Comisión de Servicios concedido al agente Sebastián Maximiliano Bagnatto.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”*

Art. 2º: Promover a la agente Sofia Ona Collin, Legajo N° 6906, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 04, con carácter interino, en virtud de las licencias extraordinarias por enfermedad de largo tratamiento y posterior maternidad concedidas a la agente Natalia Elizabeth Lucaroni, desde su inicio, mientras se extiendan las mismas y hasta su efectiva reincorporación; y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Natalia Pellegrino en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda el pase interino de la agente Sara Lannot, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Leonardo Javier Caponnetto en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Gabriela Solange Taurisano; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Designar a Bautista Capato, DNI 42.301.400, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 04, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Sofia Ona Collin.

Art. 4º Designar a Paz Lezama, DNI N° 40.675.195, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 04, con carácter interino y excepcional, mientras persistan las necesidades de servicio.

Art. 5º: Previo a la toma de posesión del cargo las personas designadas en los Artículos 3º y 4º deberán tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 4, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 639/2021**